



OFICIALÍA MAYOR



Invitación Restringida
Número OM-RM-004/2021
Acta de Fallo

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO OM-RM-004/-2021, 45 M3 DE MEZCLA ASFALTICA Y 1350 LTS DE EMULSIÓN ASFALTICA

En la ciudad de Tecomán, Colima, siendo las 13:05 horas del día 15 de Diciembre de 2021, en la Sala de Fomento Económico, ubicada en la planta alta del H. Ayuntamiento, ubicado en Medellín #280, colonia Centro, Tecomán, Colima, da inicio la presente acta, con la presencia de la Oficial Mayor y Presidenta del Comité Municipal de Compras la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer**, la Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité de Compras, la **C.P. Diana Karol Salazar Orozco**, en representación de la Contraloría Municipal el **C.P. Víctor Hugo Romero Ochoa**, y la **ARQ. María De Los Ángeles Cruz Torres**, Directora General De Desarrollo Urbano y Obras Públicas, presente como Asesor Técnico de esta Invitación Restringida, así como participante, cuyas firmas aparecen al final de la presente acta, mediante la cual se llevó a cabo el Fallo de la convocatoria que establece las bases de la Invitación Restringida OM-RM-004/2021 “**45 m3 de Mezcla Asfáltica y 1350 lts de Emulsión Asfáltica**” de conformidad con el artículo 40 numeral 12 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 13 de las bases de la invitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por la servidora pública electa por la convocante, la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer**, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Tecomán.

La convocante realizó 5 invitaciones restringidas a las siguientes empresas:

1. CONSORCIO DEL PACIFICO S.A DE C.V.
2. THICSA SUPERVISION CONSULTORIA CONSTRUCCION
3. CONSTRUCTORA VILLA
4. CURSA CONSTRICCIONES S.A DE C.V.
5. ING. JAIME ALEJANDRO PIZANO SILVA

De las cinco empresas invitadas se presentaron:

1	CURSA CONSTRICCIONES S.A DE C.V.
2	ING. JAIME ALEJANDRO PIZANO SILVA



OFICIALÍA MAYOR



**Invitación Restringida
Número OM-RM-004/2021
Acta de Fallo**

3	THICSA SUPERVICION CONSULTORIA CONSTRUCCION
---	---

Conforme a lo establecido al artículo 40 de la Ley de la materia vigente se valoraron las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes que presentaron sus propuestas técnicas y económicas, las que se incluyen en el **DICTÁMEN** del **ARQ. María De Los Ángeles Cruz Torres**, Directora General De Desarrollo Urbano y Obras Públicas, actuando como asesor técnico en el proceso de Invitación que nos ocupa, por lo que una vez da lectura al anterior y se inserta a la presente acta:

**Invitación Restringida
Número OM-RM-004/2021
DICTAMEN TECNICO**

Con fundamento en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, asimismo, el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, respaldado en el oficio RM-0012/2021 de fecha 07 de Diciembre del presente año para presentar el dictamen que servirá de base para la adjudicación del contrato relativo a la adquisición de:

"45 M3 DE MEZCLA ASFALTICA Y 1350 LTS DE EMULSIÓN ASFALTICA"

Llevada a cabo por el procedimiento de Invitación restringida Número **OM-RM-004/2021**, de acuerdo al acta de presentación, apertura y evaluación de propuestas técnicas y económicas levantada el día Martes 14 (Catorce) de Diciembre de 2021 (Dos mil veintiuno), en la cual fueron TRES propuestas presentadas, lo cual se procedió a su revisión cuantitativa el día del acto en conjunto con los integrantes del comité de compras, conforme a los criterios para el análisis y evaluación de las propuestas, se encontró lo siguiente:

No.	LICITANTES	OBSERVACIONES
1	CURSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CUMPLE
	ING. JAIME ALEJANDRO PIZANO SILVA	CUMPLE



OFICIALÍA MAYOR



Invitación Restringida
Número OM-RM-004/2021
Acta de Fallo

2		
3	THICSA SCC S.A. DE C.V.	CUMPLE

CURSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

- Presentó documentación completa y **cumple con los requisitos solicitados.**

ING. JAIME ALEJANDRO PIZANO SILVA

- Presentó documentación completa y **cumple con los requisitos solicitados.**

THICSA SCC S.A. DE C.V.

- Presentó documentación completa y **cumple con los requisitos solicitados.**

Acto continuo se realizó la evaluación económica iniciando con la revisión de la propuesta más baja, de conformidad con el cuadro comparativo que a continuación se indica:

LICITANTES	MONTO DE LA PROPUESTA INCLUIDO	DE LA I.V.A.
CURSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$163,386.-	IVA INCLUIDO

LICITANTES	MONTO DE LA PROPUESTA INCLUIDO	DE LA I.V.A.
ING. JAIME ALEJANDRO PIZANO SILVA	\$194,601.60	IVA INCLUIDO

LICITANTES	MONTO DE LA
------------	-------------



OFICIALÍA MAYOR



**Invitación Restringida
Número OM-RM-004/2021
Acta de Fallo**

	PROPUESTA INCLUIDO	I.V.A.
THICSA SCC S.A. DE C.V.	\$208,053.54 INCLUÍDO	IVA

Por lo anterior, después de un análisis detallado del cumplimiento en la convocatoria Y las bases, de la Invitación restringida Número OM-RM-004/2021, de las propuestas técnicas y económicas, así como de los anexos a las mismas, se determinó al licitante que cumple, con los requerimientos es **CURSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** Por ser la propuesta que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, las condiciones, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

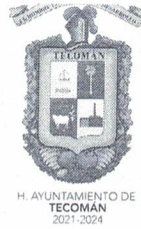
Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en el artículo 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

El asesor técnico, emitió la evaluación correspondiente realizada de conformidad con lo señalado en el artículo 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima .

FALLO:

En el acto presidido por la C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer Oficial Mayor y Presidenta del Comité Municipal de Compras del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima. Se comunica que después de haber realizado la evaluación detallada de la propuesta recibida de acuerdo a los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima se emite el fallo de la Invitación Restringida OM-RM-004-2021, **“45 M3 DE MEZCLA ASFALTICA Y 1350 LTS DE EMULSIÓN ASFALTICA”**.

CURSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. cumple con lo solicitado en las bases, por lo que se dictamina que es solvente legal, técnica y económicamente, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones. **El monto de la propuesta con IVA incluido \$163,386.-**
Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del



OFICIALÍA MAYOR



Invitación Restringida Número OM-RM-004/2021 Acta de Fallo

artículo 26, 38, 40, 41, numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Se indica que de acuerdo a lo señalado en el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el responsable de realizar la evaluación de las proposiciones es la **ARQ. María De Los Ángeles Cruz Torres**, en su carácter de asesor técnico de esta Invitación Restringida, designada por la convocante.

Se manifiesta que la presente acta surte para el concursante, efectos de notificación legal conforme a lo estipulado en el artículo 41 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por el contrato correspondiente deberá ser firmado el día 30 de Noviembre de 2021, a las 13:00 horas, en la Sala de Fomento Económico, ubicada en planta alta del H. Ayuntamiento, ubicado en Medellín #280, colonia Centro, Tecomán, Colima.

El fallo es dado a conocer por la servidora pública electa por la convocante, la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer**, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima y presidenta del Comité Municipal de Compras.

Al no haber otro punto que tratar, se dio por terminado el acto en el que se dio a conocer el fallo de la licitación, levantándose por constancia la presente acta, siendo las 13:10 hrs. del día de su inicio, anexándose dictamen, lista de asistencia, firmando la presente acta al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.



OFICIALÍA MAYOR



Invitación Restringida
Número OM-RM-004/2021
Acta de Fallo

GABRIELA TORRES ALCOZER

C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer
Oficial Mayor y Presidenta del Comité
Municipal de Compras, Servidora Pública
designada por la convocante

DIANA KAROL SALAZAR OROZCO

C.P. Diana Karol Salazar Orozco
Directora de Recursos Materiales y
Secretaria del Comité Municipal de Compras

VICTOR ROMERO

C.P. Víctor Hugo Romero Ochoa
Representando a Contraloría Municipal

MARÍA DE LOS ÁNGELES CRUZ TORRES

ARQ. María De Los Ángeles Cruz Torres
Directora General de Desarrollo Urbano y Obra
Pública.

Esta hoja de firmas pertenece al acta de fallo de invitación restringida OM-RM-004/2021 firmando a continuación, los que en ella intervinieron.